



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

10 DIC. 2021

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO: N° 003702

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 10 de Diciembre de 2021, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Estratégico _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Coordinación Municipal, al señor Juan Manuel MARTINEZ GARMENDIA, DNI. 32.450.397, Legajo nro. 17.549.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3013